SENDA GESTIÓN S.L
www.sendagestion.com
mperez@sendagestion.com
968204734

FORMACIÓN

Catálogo de Cursos

MF1442_3: PROGRAMACION DIDACTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO PL-2020-302/6

Sector: INTERSECTORIAL

Modalidad: AULA VIRTUAL

Duración: 60.00 horas

Objetivos:

Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral.

Contenidos:

1. Estructura de la Formación Profesional.
2. Certificados de Profesionalidad.
3. Elaboración de la programación didáctica de una acción formativa en formación para el empleo.
4. Elaboración de la programación temporalizada de la acción formativa.

¡Plazas limitadas: 15!

RESULTADOS

Se trata del primer módulo del certificado de profesionalidad de DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, que te permitirá completar una formación necesaria para poder impartir formación no reglada.

La mayor parte de los alumnos que reciben esta formación completa, consiguen dedicarse a este mundo de la Formación Profesional para el Empleo.

FINANCIACIÓN: Acción formativa financiada con cargo al presupuesto de gastos del SEF para el ejercicio 2020 con fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal.

Requisitos:

Los alumnos deben reunir los siguientes requisitos:
Nivel académico:
a) Estar en posesión del título de Bachiller.
b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad a que quiere acceder.
c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado

superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
e) Tener superada la prueba de acceso en la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo que recoge el anexo IV de este Real decreto, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad

Metodología:
Aula virtual

Destinatarios:
Trabajadores

Requisitos del docente:
Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.